



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA Y SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Designado mediante Resolución Rectoral N° 0079-2023-UNJFSC

INFORME N° 002-2023-OEC-UNJFSC

AL : DR. CESAR ARMANDO DIAZ VALLADARES
Rector de la UNJFSC

DE : M(o) Ing. JORGE LUIS JUNCO ROMERO
Órgano Encargado de las Contrataciones

ASUNTO : DECLARACION DE DESIERTO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

REFERENCIA : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-OEC-UNJFSC –
PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION DE INSUMOS PARA
ALIMENTACION DEL GANADO VACUNO DEL CENTRO
EXPERIMENTAL PECUARIOS VACUNOS DE LECHE DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION.

FECHA : Huacho, 10 de marzo del 2023

Me dirijo a usted para hacerle mi cordial saludo y a la vez informarle que, en cumplimiento de lo señalado en los documentos de la referencia, debo manifestarle lo siguiente:

Según el ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO: DECLARACIÓN DE DESIERTO en el numeral 65.2 a la letra precisa: Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

Visto a lo establecido; el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante la Resolución Rectoral N° 0079-2023-UNJFSC, informa que se han registrado CINCO (05) participantes para el procedimiento de selección denominado; Adjudicación Simplificada N° 004-2023-OEC-UNJFSC – primera convocatoria: Adquisición de Insumos para Alimentación del Ganado Vacuno del Centro Experimental Pecuarios Vacunos de Leche de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, de forma electrónica el cual se consigna a continuación:

N°	Tipo de Proveedor	RUC/Identificación	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el proceso de licitación	Estado	Subvenciones	Fecha de registro	Identificación de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10454769959	CONDORI CONDORI NIEL ZOILO	03/03/2023	Válido		03/03/2023	10454769959	🔍🔄📄
2	Proveedor con RUC	20557418165	STAL PERU S.A.C.	03/03/2023	Válido		03/03/2023	20557418165	🔍🔄📄
3	Proveedor con RUC	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	07/03/2023	Válido		07/03/2023	20604235783	🔍🔄📄
4	Proveedor con RUC	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	08/03/2023	Válido		08/03/2023	20609568446	🔍🔄📄
5	Proveedor con RUC	20609676494	EMPRESA E INVERSIONES CHAPI E.I.R.L.	03/03/2023	Válido		03/03/2023	20609676494	🔍🔄📄

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5 Página 1 / 1.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, hace mención que según se puede visualizar en la plataforma del SEACE no se ha registrado ninguna oferta para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-OEC-UNJFSC – primera convocatoria: Adquisición de Insumos para



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA Y SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0079-2023-UNJFSC

Alimentación del Ganado Vacuno del Centro Experimental Pecuarios Vacunos de Leche de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE F. SANCHEZ CARRION
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-OEC-UNJFSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA ALIMENTACION DEL GANADO VACUNO DEL CENTRO EXPERIMENTAL
PECUARIOS VACUNOS DE LECHE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOISE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
7	ADQUISICION DE INSUMOS PARA ALIMENTACION DEL GANADO VACUNO			
	No se presentaron propuesta al ítem	-	-	-

Por lo mencionado y en virtud al numeral 65.1 del ARTÍCULO 65° DECLARACIÓN DE DESIERTO, del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado que en letras dice: El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.....(sic), el Órgano Encargado de las Contrataciones ha procedido **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 004-2023-OEC-UNJFSC – primera convocatoria: Adquisición de Insumos para Alimentación del Ganado Vacuno del Centro Experimental Pecuarios Vacunos de Leche de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.**

Se concluye que las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento, es que **no presentaron ofertas al procedimiento de selección.**

Por lo cual se pone de conocimiento de tal hecho, al Titular de la Entidad, para su autorización correspondiente a fin **de proceder a realizar y convocar la segunda convocatoria**, teniendo en cuenta que su dependencia realizó la aprobación del expediente de contratación según normatividad vigente en contrataciones, así como también **comunicar al área usuaria para su conocimiento y fines pertinentes.**

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

M(o) Jorge Luis Junco Romero
Órgano Encargado de las Contrataciones

C.c. Archivo OEC
JLJR/jljr